

**Escuela:** CENS Héroes de Malvinas Anexo Los Berros

**Docente:** Prof. Gloria Alvarez

**3° Ciclo 1° División** – Perito auxiliar en Minas – Ed. Perm. de Jóvenes y adultos.

**Turno:** Noche

**Área Curricular:** Introducción al estudio de la sociedad y la cultura.

Contenido Propuesto: Las relaciones de poder en la sociedad. Contrato social y Estado. Participación social.

## GUÍA PEDAGÓGICA N ° 10

### EL PODER Y LA AUTORIDAD

#### Las relaciones de poder en la sociedad.

El poder se encuentra presente en todas las relaciones sociales; en la familia, en la escuela, en las demás instituciones y en la sociedad en su conjunto. Siguiendo la definición del sociólogo Max Weber, en las Ciencias Sociales se utiliza la palabra poder para designar la probabilidad de que una persona imponga su voluntad sobre otra en una relación social con el acuerdo o desacuerdo de la personas sobre a que se ejerce el poder. La dominación, se refiere a la probabilidad de que quien ejerce el poder logre la obediencia por parte de las personas sobre los cuales pretende influir.



Cuando impone su decisión mediante la obediencia de la otra persona o las personas, se dice que ejerce dominación.

## **El poder: la dominación y la obediencia**

Quien ejerce el poder busca dominar o someter a otro a su voluntad. Las relaciones de poder solo suelen ser relaciones de fuerza asimétrica y antagónica, en las cuales la dominación de uno, implica el sometimiento de otro. La obediencia es la contracara de la dominación, porque no existe dominación sin obediencia ni obediencia sin dominación, cualesquiera que sean los medios por los cuales quien tiene mayor poder ejerce o intenta ejercer su dominación.

El poder se convierte en autoridad, en poder legítimo, cuando las personas obedecen voluntariamente y sienten la obligación de hacerlo porque aceptan los mandatos como si fueran propios.

## **Los diferentes tipos de dominación**

Max Weber diferenció los tipos de dominación teniendo en cuenta si el poder se origina en características personales o en un ordenamiento normativo. Cuando se origina en características personales, la dominación puede ser tradicional o carismática, se obedece a la persona del señor o del jefe.

- la dominación tradicional: la dominación tradicional se basa en los usos y las costumbres que los miembros de una comunidad obedecen y respetan. El poder de la autoridad y su legitimidad están establecidos por la tradición, tanto en la figura del jefe o señor, ósea, quien debe ejercer la autoridad. los ejemplos más conocidos en este tipo de dominación legítima son los patriarcas, los reyes hereditarios, y propio de las sociedades tradicionales o premodernas.
- la dominación carismática: la palabra carisma, de origen griego, significa gracia o don, y se utiliza para caracterizar las cualidades de un individuo como si fueran de origen divino. Estos rasgos o dones personales atraen a las personas y despiertan adhesiones y lealtades de tal magnitud que convierten al individuo en un caudillo o líder, seguido con devoción y obediencia. el ejercicio del poder carismático fue practicado por los profetas bíblicos y los emperadores romanos constituyen los ejemplos históricos más reconocidos de este tipo de dominación.
- la dominación legal: está fundada en la obediencia de las leyes, las normas y los procedimientos. Este tipo de dominación es el que predomina en las sociedades

modernas y democráticas y en la mayor parte de las instituciones, cuyo funcionamiento y control se basa en el cumplimiento estricto de reglamentos.

### **El contrato social y el surgimiento del Estado.**

El poder y la dominación son temas centrales de la política, han sido enfocadas desde diferentes perspectivas. Una de ellas se considera que la vida social de las personas solo es posible si se dejan de lado los intereses y pasiones individuales y se aprende a convivir en forma colectiva, si se establece un pacto o *contrato social* por el cual los integrantes de una sociedad le transfieren a un poder centralizado la capacidad de organización de la vida en común.

### El Estado y la Nación

El Estado es la organización centralizada del poder y la forma que adopta el ejercicio de la dominación, y se expresa:

- es un apartado político administrativo, integrado por instituciones, como el congreso, los ministerios, los tribunales de justicia y los funcionarios especializados en la capacidad para emplear la fuerza para gobernar.
- en una autoridad soberana y respaldada en normas y procedimientos constituidos sobre una base legal, o sea, la Constitución Nacional.
- dentro de un territorio geográficamente definido y delimitado.

En los estados tradicionales, los súbditos del rey o del emperador, es decir, los gobernadores, no eran partícipes de las políticas de sus gobernantes. Tampoco existía la representación popular a través del Estado. Los únicos sectores que estaban representados eran las clases dominantes, de mayor poder social y económico, que participaban en mayor o menor medida de las decisiones de poder político.

En los Estados nacionales, la mayoría de las personas que viven dentro de sus límites geográficos se reconocen como ciudadanos de esa nación y son declarados iguales ante la ley. La expresión Estado nacional se asocia con los que comenzaron a usarse en el discurso político durante la Revolución Francesa.

Los términos *nación*, *nacionalidad* y *nacionalismo* son ambiguos y vagos, difíciles de definir rigurosamente. El concepto de nacionalismo tiene varias aceptaciones. En primer lugar, puede referirse a un sentimiento de apego y pertenencia de los integrantes de una comunidad, expresando por un conjunto compartido de creencia, tradicionales comunes y por símbolos, como la bandera nacional, el himno o la música propia de cada país. En el segundo lugar, el nacionalismo puede referirse a un movimiento social de defensa a la integridad de un país, frente a la invasión de otro país. En la tercera aceptación, con consecuencias sociales negativas, el nacionalismo puede referirse a un movimiento que resalta la superioridad de un país sobre otro y que apela al sentimiento de pertenencia de los habitantes, es decir, al etnocentrismo, en contra de otros países o de las minorías de su país.

### Las democracias modernas

El desarrollo histórico de los estados modernos se relaciona con el concepto de democracia. En su origen, la palabra democracia del griego demos, pueblo, y kratos, gobierno, se utilizó para designar la forma de gobierno que tenía ciertas ciudades griegas, especialmente Atenas, durante el siglo V a. de C.

En la actualidad, el término democracia se utiliza para designar a los sistemas políticos donde existe la participación de la población de la elección de las autoridades. Las autoridades elegidas son responsables ante el pueblo de sus actos de gobierno. La participación de los ciudadanos está establecida por normas, reglas y procedimientos legal que rigen su comportamiento.

La relación entre democracia y la voluntad popular supone la idea de que el pueblo dicta sus leyes, pero en la actualidad el ejercicio directo de la democracia a escala nacional es prácticamente imposible por la cantidad de ciudadanos que deberían participar.

Desde la democracia ateniense hasta el presente, los sistemas democráticos han evolucionado hasta convertirse, al menos, formalmente, en el sistema de gobierno capaz de resguardar algunos mecanismos para garantizar la igualdad de oportunidades a los ciudadanos, aun en condiciones de desigualdad entre las clases sociales.

### Los diferentes sistemas democráticos

Las democracias modernas optan diversos sistemas de gobierno:

- El sistema presidencialista, el gobierno es liderado por un presidente elegido directamente por la ciudadanía para ejercer su cargo por un periodo.
- En el sistema parlamentario, el jefe de gobierno es elegido por un parlamento o congreso cuyos miembros son elegidos por la población, y cada uno de ellos representa a una provincia.

### **La división de poderes**

La noción de democracia está vinculada a la idea de república. Los principios republicanos de organización política se basan en la idea de división de poderes, es decir, que la división atribuye a diferentes órganos Las diversas funciones de gobierno permite diferenciar quienes escriben las leyes, quienes las ponen en practicar y quienes controlan su acatamiento o su trasgresión.

El principio republicano de la división de poderes permite una acción política más eficiente porque cada uno de los poderes se especializa en determinadas funciones. El poder legislativo está formado por la cámara de senadores y la cámara de diputados, y su función específica es la sanción de leyes. El poder ejecutivo, está encabezado por el presidente y acompañado por el vicepresidente. La función de este es administrar, ejecutar, poner en vigencia las leyes de controlar su cumplimiento. Y por último, el poder judicial que está formado por los tribunales penales, civiles, comerciales y laborales, als cámaras de apelaciones y la corte suprema de justicia. Su función es administrar la justicia y sancionar el incumplimiento de las leyes.

En un estado democrático, la división de poderes funciona como distribución balanceada del poder político. La diversidad de opiniones y la puja política obliga a una negociación permite destinada a asegurar la autonomía, la interdependencia y el control mutuo de los poderes, porque de ellos depende una mejor unidad y acción del gobierno.

### **Los gobiernos totalitarios**

El término totalitarismo hace referencia a un sistema de gobierno en el cual una persona o un grupo reducido de individuos ejerce el poder de manera autoritaria, es decir, impuesto por quienes tiene el poder y fundamento en la sumisión absoluta de ciudadanía.

El término totalitarismo remite también a una visión de la vida en la cual el Estado prevalece sobre todos los otros ámbitos de la vida social, lo que permite a quienes tiene el poder cometer cualquier tipo de atropello contra las libertades individuales para lograr los objetivos del Estado.

### **Participación social: los partidos políticos y movimientos sociales**

En las sociedades contemporáneas existen múltiples opiniones de participación social, en las cuales las personas intervienen y contribuyen activamente en el funcionamiento de su sociedad. Las modalidades de participación dependen del contrato temporal, especial y social de cada país o región.

Los partidos políticos:

Los partidos políticos son organizaciones relativamente estables, cuyos integrantes comparten un conjunto de ideas, de valores y de procedimientos con respecto a lo que deben hacerse en la sociedad a como ejercer el poder legítimo, y buscan obtenerlo para poner en práctica sus programas políticos, económicos y sociales. Los partidos políticos pueden diferenciarse teniendo en cuenta:

- Los sectores sociales a los cuales representan
- la ideología
- su organización
- el lugar que ocupan en el sistema político

Los movimientos sociales:

Los movimientos sociales son formas de participación social con alguna estabilidad en el tiempo, en los que las personas se organizan para actuar colectivamente e impulsar el logro de objetivos comunes.

Estos movimientos expresan problemas sociales, como por ejemplo las situaciones relacionadas con la vulneración de los derechos humanos y otros movimientos similares a escala nacional o internacional, o la denuncia de los problemas de contaminación ambiental. Los primeros movimientos sociales pueden destacarse la organización de los obreros europeos para lograr reivindicaciones sociales, como la limitación de las horas de trabajo o

CENS Héroes de Malvinas Anexo Los Berros- 3<sup>o</sup> Ciclo- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD.

el mejoramiento de las condiciones en los lugares de trabajo. Estos movimientos se industrializaron y dieron origen a los sindicatos.

Actividades

1. Explica con tus palabras a qué se denomina poder
2. ¿Qué relación existe entre dominación y obediencia?
3. Menciona ejemplos de cada tipo de dominación
4. ¿A qué se refiere el contrato social? Explique las características del Estado
5. ¿Qué tipo de estado tenemos en Argentina?. Desarrollo la división de poderes.
6. ¿Cómo se manifiesta el poder en un Estado Totalitario?
7. ¿Qué otras formas de participación social conoces?

*Importante: forma de comunicación con la profesora a través de whatsapp 2645075109*

**Prof. Juan Manuel Núñez**

**Director**

**CENS Héroes de Malvinas.**